



## **Anexo 5.5.** **GUÍA SEGUIMIENTO AL DESARROLLO**

### **Índice de contenidos**

#### **Contenidos**

1. ¿Qué es el seguimiento al desarrollo?.....	2
2. ¿Cómo se realiza el seguimiento al desarrollo de las niñas y niños?.....	2
3. ¿Cuándo se realiza el seguimiento al desarrollo?.....	5
4. ¿A través de qué herramientas se realiza el registro del seguimiento al desarrollo?.....	5
5. ¿Qué pasa si durante el proceso de valoración y seguimiento identifica una alerta en el desarrollo?.....	6
5.1. ¿Qué hacer cuando se identifica una alerta?.....	6
6. Proceso de registro en el sistema de Información.....	6
7. ¿Quiénes participan en la valoración y seguimiento al desarrollo?.....	7
7.1. Algunos elementos a tener en cuenta en la socialización del proceso e informe de valoración y seguimiento al desarrollo a las familias o personas significativas.....	9
8. Aspectos que orientan el proceso de observación, valoración, seguimiento y acompañamiento al desarrollo.....	10
8.1. Nutrición.....	10
8.2. Salud.....	10
8.3. Desarrollo Infantil.....	11
Referentes bibliográficos.....	19



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## 1. ¿Qué es el seguimiento al desarrollo?

Se comprende como un proceso intencionado, sistemático, continuo y participativo que pretende conocer a las niñas y niños en los momentos cotidianos, rutinas y actividades naturales que se vivencian en las modalidades de atención, y que permiten ver los avances y variaciones en el desarrollo, teniendo en cuenta la individualidad y la diversidad en los ritmos de aprendizaje. Este ejercicio fortalece la práctica pedagógica y la toma de decisiones para responder oportuna y pertinentemente a las necesidades particulares de acompañamiento a lo largo de su proceso de desarrollo.

En este sentido, y reconociendo la importancia que cobra en los procesos de tránsito el contar con información relevante de los avances y conquistas de las niñas y niños a su llegada a las instituciones educativas, se hace importante que los resultados de este ejercicio hagan parte de los entregables en el momento del tránsito armónico.

## 2. ¿Cómo se realiza el seguimiento al desarrollo de las niñas y niños?

Así como lo estipula el MEN (2014) “las niñas y los niños cambian a lo largo del tiempo, por lo cual no hay momentos propiamente instrumentalizados o estructurados, sino que el seguimiento se expresa en los momentos cotidianos, rutinas y actividades naturales que permiten ver los avances y variaciones en el desarrollo, dando cuenta de quién es cada uno”. De allí que, todo el tiempo se esté observando, captando, registrando, documentando y analizando la información sobre el desarrollo de las niñas y niños.

Dado que no corresponde solamente al diligenciamiento aislado de un instrumento; el seguimiento se nutre de los medios de registro y documentación; mediante la observación y evaluación comprensiva y descriptiva de las interacciones de las niñas y los niños en los diferentes momentos de atención de las modalidades, así como de lo referido por sus familias o personas significativas respecto a sus conquistas y logros, para identificar y comprender los momentos del desarrollo por los que están pasando la niña o el niño, al igual que sus avances, potencialidades y señales de alerta en su desarrollo.

Los diferentes avances en el desarrollo que se revelan en la interacción con sus entornos naturales y culturales constituyen la fuente de documentación.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Por lo anterior, es importante que el seguimiento al desarrollo involucre a todas y todos los agentes que intervienen en la atención de las niñas y los niños, para con ello enriquecer de manera interdisciplinaria la información recolectada e identificar señales de alerta y factores contextuales, familiares o biológicos que podrían estar incidiendo en su proceso.

Luego de la detección oportuna de una alerta en una niña o niño es relevante generar acciones educativas que favorezcan los avances en el desarrollo de acuerdo a los aspectos necesarios de fortalecer por parte tanto del agente educativo, como del equipo interdisciplinario

### **Precisiones:**

- La alerta en el desarrollo se registra en sistema mínimo al tercer (3) mes de la atención, pues se cuenta con información suficiente respecto al desarrollo de la niña o el niño.
- Las proyecciones pedagógicas deberán dar cuenta de esas estrategias o énfasis particulares orientados a la superación de esa alerta. Para esto, el educador especial u otros agentes educativos podrán aportar estrategias o mecanismos que enriquezcan estas experiencias.
- El plan de acompañamiento pedagógico para la inclusión no es para todas y todos los niños y niñas. Pues este plan está pensado para aquellas niñas y niños que encuentran en el contexto mayores barreras para su desarrollo, aprendizaje y participación como en el caso de la mayoría de las niñas y niños con alteraciones en el desarrollo o discapacidad.
- El plan de acompañamiento pedagógico para la inclusión, es una herramienta clave para favorecer y fortalecer el tránsito armónico a las instituciones educativas, pues cuenta con elementos que permiten identificar en qué requiere apoyo-ajustes la niña o el niño en términos de las experiencias pedagógicas y de habilidades para la independencia y la autonomía.

Es por eso, que aun cuando su alerta en el desarrollo no está relacionada con un diagnóstico, si requieren de la generación de un plan que permita favorecer su desarrollo, aprendizaje y participación, este se podrá realizar conforme a lo dispuesto en el Anexo 5.6. Guía alteraciones en el desarrollo, así mismo este plan entendiendo que se realiza para



favorecer el tránsito armónico también implicará el desarrollo del informe pedagógico.

- El plan de acompañamiento pedagógico para la inclusión, también es una herramienta que va a permitir focalizar estrategias y ajustes razonables, por ello si de manera conjunta el agente educativo y el profesional en educación especial (cuando aplique) u otros agentes educativos deciden que este plan es un elemento clave para la atención, se generará un acta de esta decisión y el plan podrá realizarse conforme a lo dispuesto en el Anexo 5.6. Guía alteraciones en el desarrollo.

## SIGNOS DE ALERTA EN EL DESARROLLO INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS

### DE 0 A 3 MESES

- Ha adquirido cierto tono corporal en tronco y cuello.
- No posee sonrisa social.
- No sigue objetos con la mirada.
- No se asusta ante un ruido.
- Llanto agudo e inconsolable.

### DE 4 A 6 MESES

- No responde a la sonrisa social.
- No es capaz de permanecer sentado/a.
- No tiene intención de agarrar objetos.
- Posee reflejos innatos que deberían haber desaparecido..
- No juega con sus manos o pies.

### DE 7 A 9 MESES

- No establece contacto visual.
- No se pasa objetos de una mano a otra.
- No se voltea.
- No balbucea.
- No busca la voz de la madre al escucharla.
- Permanece muy poco tiempo sentado/a sin apoyo.

### DE 10 A 12 MESES

- No gatea.
- No es capaz de sentarse de forma
- No mantiene el contacto visual.
- No responde a su nombre.
- No señala aquello que quiere.
- Escasa coordinación óculo manual.
- No es capaz de iniciar juegos sencillos.
- No comprende órdenes sencillas.

### DE 13 A 18 MESES

- No ha iniciado la marcha.
- Pierde el equilibrio con facilidad.
- No habla..
- No mantiene el contacto visual.
- No saluda con la mano.
- No muestra interés por cuentos e imágenes sencillas.
- No apila o hace torres sencillas

### DE 19 A 24 MESES

- Ha empezado a caminar, pero la marcha es insegura.
- Su intención comunicativa es muy inmadura.
- No imita gestos sencillos.
- No se quita los zapatos.
- No saluda ni se despide.
- Le cuesta interactuar con el grupo en actividades colectivas.
- No muestra autonomía en tareas sencillas.

### DE 2 A 3 AÑOS

- Su lenguaje es muy pobre y poco comprensible.
- En los casos más extremos, no hay intención comunicativa.
- Posee muy poca autonomía a la hora de realizar tareas sencillas.
- No anticipa las rutinas diaria.
- No controla sus esfínteres ni pide ir al baño.
- No muestra un vínculo especial con las figuras de referencia.

### **3. ¿Cuándo se realiza el seguimiento al desarrollo?**

Independientemente de la modalidad en la que se encuentre la niña o el niño, el proceso de seguimiento al desarrollo inicia desde su primer día de atención en el momento de acogida y adaptación, así como su permanencia en la atención en el disfrute de las experiencias pedagógicas, rutinas u otros espacios que se viven en la cotidianidad.

### **4. ¿A través de qué herramientas se realiza el registro del seguimiento al desarrollo?**

Las listas de verificación, las proyección y documentación de la experiencia pedagógica, las carpetas de trabajo, los registros fotográficos o audiovisuales, el material artístico o creativo, las graffias espontáneas elaboradas por las niñas y los niños y demás material que se produce en las salas de desarrollo o encuentros educativos, de acuerdo a la propuesta pedagógica de la entidad prestadora del servicio y las actividades o proyectos pedagógicos de sala; tienen como objetivo registrar y transmitir todo aquello que viven, sienten, preguntan, interpretan, comunican y construyen las niñas y niños en su cotidianidad y que dan cuenta de su proceso de desarrollo y aprendizaje.

La experiencia pedagógica espontánea, retadora, divertida que promueve la creación, la investigación y la exploración del medio, se convierte en un escenario de observación intencionada para los adultos que requieren aprender y visualizar las conquistas que, poco a poco, van adquiriendo; en este proceso, el diálogo logra, de manera gradual, la transformación de la visión de las niñas y los niños y de las interacciones que se tienen con ellos; es fundamental que cada agente educativo conozca a profundidad sobre el desarrollo integral de acuerdo al ciclo vital, pero también del contexto, de los aspectos familiares, sociales y comunitarios que rodean al niño y la niña, que permitan implementar diversas experiencias dentro de lo que se realiza en la proyección pedagógica, además poseer pleno conocimiento de la propuesta pedagógica del prestador del servicio y el documento 25 del MEN- seguimiento al desarrollo, para enriquecer sus percepciones y propuestas.



Por lo anterior, y como resultado de la observación individual de cada niña y niño, la documentación de los procesos de desarrollo alcanzados debe referenciar los logros y particularidades individuales; en este sentido, no debe evidenciarse homogeneidad en los registros e informes. Este ejercicio se realizará de manera bimestral en la experiencia pedagógica.

### **5. ¿Qué pasa si durante el proceso de valoración y seguimiento identifica una alerta en el desarrollo?**

Una alerta en el desarrollo, se puede definir como signos o manifestaciones que indican que algo en el desarrollo de la niña o el niño no se da como se espera para el ciclo de vida en el que se encuentra, y puede deberse o estar relacionado con aspectos individuales, de tipo contextual, familiar o social. Las alertas pueden aparecer o evidenciarse en cualquier momento del desarrollo y al ser transitorias suelen desaparecer cuando se abordan desde las experiencias pedagógicas propuestas en las salas de desarrollo. Para identificar si se está presentando una alerta en el desarrollo, se debe haber realizado observación y documentación del proceso de desarrollo de la niña o el niño mínimo durante 3 meses desde su fecha de atención, después de iniciar la atención

#### **5.1. ¿Qué hacer cuando se identifica una alerta?**

Cuando se identifica una alerta en el desarrollo, es porque pasado el momento de acogida y adaptación estos signos siguen estando presentes, y al conversar con la familia o luego de observación del profesional en educación especial (cuando se cuente con este) u otros agentes educativos se coincide en que estos aspectos deben estar presentes o logrados por el ciclo de vida y momento del desarrollo en el que se encuentra la niña o el niño.

Así que, una vez con la seguridad y conocimiento del desarrollo infantil, esta alerta se reporta en el sistema de información de Buen Comienzo-Módulo de caracterización y se genera remisión para valoración y atención en salud para confirmar si esta alerta está relacionada con alguna condición médica o con causas externas.

### **6. Proceso de registro en el sistema de Información**

Dentro del proceso de valoración, seguimiento y acompañamiento al desarrollo de las niñas y niños, hay momentos en los cuales se establece el registro en el sistema de información



establecido por la Unidad de Atención Especial Buen Comienzo con varios fines.

- **Registrar la información de las niñas y niños con alertas en el desarrollo en el módulo de caracterización:** luego de la observación del proceso de acogida y adaptación, y diálogo con la familia y persona significativa respecto al desarrollo de su hijo o hija, se confirma que es una situación que no se presenta solo en el centro-jardín o sala-grupo se procede a reportar esta alerta en el sistema.
- **Seguimiento al proceso de las alertas en el desarrollo identificadas:** realizado el reporte en el sistema, éste permitirá precisar si luego de las acciones pedagógicas realizadas, estrategias incorporadas a las proyecciones y experiencias, esta alerta se supera o por el contrario como resultado de la gestión en salud se corrobora.
- **Registro en el sistema de las niñas y niños con alteraciones en el desarrollo o discapacidad:** una vez se cuente con la documentación o soporte del diagnóstico de la niña o el niño, esta información deberá ser registrada en el módulo de caracterización.
- **Registrar información respecto al desarrollo de las niñas y niños:** se procederá a registrarla en el Sistema de Información, o a través del Anexo 5.5.1. Formato seguimiento al desarrollo para cuando no funcione el sistema, una vez surtida la acogida y adaptación de las niñas y niños,
- **Descargar el informe de seguimiento al desarrollo:** este informe se actualizará en el mes de junio y se descargará una (1) vez al año en el mes de noviembre previa actualización, para ser compartido con las familias de manera magnética o física.

Bajo este contexto, es claro que el proceso de registro en el sistema de información, es sólo una de las acciones que hacen parte del proceso de valoración y seguimiento al desarrollo de las niñas y niños, por ello la información registrada aquí debe ser reportada de manera oportuna y de calidad.

## 7. ¿Quiénes participan en la valoración y seguimiento al desarrollo?

En el proceso de valoración y seguimiento al desarrollo, todos los actores que interactúan con las niñas y niños cuentan con información valiosa para enriquecer este ejercicio, por lo

tanto, facilitar espacios para escucharles y vincularlos en este ejercicio es clave para el acompañamiento en su desarrollo integral, como se describe a continuación:

- **Agentes educativos**

En el proceso de valoración y seguimiento al desarrollo es liderado por la agente educativa titular y se enriquece con los aportes los otros agentes educativos que hacen parte del acompañamiento en cada grupo:

Lo anterior, entendiendo que el agente educativo como mediador del desarrollo integral, y en su gran responsabilidad es quien lidera el proceso de observación, seguimiento y acompañamiento al desarrollo de la niña y el niño como parte de su rol en la educación inicial; es así como dentro de su actuar tiene como propósito la observación atenta e intencionada del desarrollo que le posibilite acompañar, indagar y ajustar el proceso educativo según las capacidades e intereses de las niñas y los niños, para dar así respuestas oportunas ante la identificación de potencialidades, avances, alertas y aspectos a fortalecer en el desarrollo, además del reconocimiento de todos los factores de influencia, factores de riesgo o protectores que puedan incidir en el mismo.

Durante la construcción periódica, el equipo interdisciplinario debe acordar y precisar los avances, logros, conquistas o alertas en el desarrollo de cada niña y niño de la sala.

- **Familias y personas significativas**

Reconociendo que la familia y/o personas significativas en la vida de las niñas y niños son un actor clave en la valoración y seguimiento al desarrollo, toda vez que escuchan, observan, acompañan y aportan relacionada con las avances, logros y conquistas que su hijas o hijos evidencian en las interacciones en el hogar u otros entornos distintos a los de educación inicial. Por ello, es importante que el agente educativo docente como líder de este proceso establezca e implemente en articulación con el resto del equipo, los espacios y estrategias que le permitan compartir información de este proceso y así mismo registrar los aportes que las familias mencionan respecto al desarrollo de las niñas y niños. Anexo 5.5.2. Formato observaciones de la familia.

Es por esto que la participación de las familias debe ser un acto de corresponsabilidad y se



constituyen como factor determinante en el desarrollo integral de las niñas y los niños, pues este acompañamiento da cuenta de cómo la familia se vincula de manera proactiva en la educación inicial como principal agente educativo.

### **7.1. Algunos elementos a tener en cuenta en la socialización del proceso e informe de valoración y seguimiento al desarrollo a las familias o personas significativas**

- Posibilitar a la familia o persona significativa la expresión de su sentir, sus percepciones y observaciones; plantear las apreciaciones por parte de los agentes educativos para llegar a acuerdos y compromisos desde ambas miradas.
- Compartir información relevante con respecto al proceso de desarrollo de la niña y el niño en cada entorno (en el hogar-familiar y educativo).
- Reflexionar sobre las potencialidades, avances, retos y necesidades de acompañamientos observados en las experiencias cotidianas en cada entorno.
- Compartir ideas, estrategias y acciones que potencien el desarrollo de la niña y el niño.
- Establecer acuerdos y compromisos que promuevan el desarrollo en ambos entornos.
- Reflexionar sobre el rol que asume la familia y otras personas significativas dentro del proceso de desarrollo, las competencias familiares (gestión familiar, vínculos afectivos, resolución de conflictos, estimulación y juego) y su participación en los procesos de formación, asesoría y acompañamiento.
- Evitar juicios de valor al momento de interpretar las observaciones e interacciones de la familia y otras personas significativas con la niña o el niño, teniendo en cuenta que el proceso de seguimiento al desarrollo parte de experiencias participativas y vivenciales.
- Para enriquecer este ejercicio de socialización y escucha a familias y/o personas significativas, se sugieren las siguientes preguntas movilizadoras.



- ¿De qué manera la familia o persona significativa contribuye en el desarrollo infantil de la niña y el niño?
- ¿Cómo es el compromiso de la familia o persona significativa con los procesos de formación, acompañamiento y asesoría?
- ¿Cómo se tejen las relaciones vinculares entre las niñas, los niños, la familia y otras personas significativas?

Finalmente, tener acercamiento a las dinámicas familiares, a la concepción que estas tienen sobre la infancia, sobre el desarrollo, así como su ejercicio en el rol del cuidado y la crianza son elementos clave para comprender cómo estas familias y/o personas significativas inciden el desarrollo de las niñas y niños.

## **8. Aspectos que orientan el proceso de observación, valoración, seguimiento y acompañamiento al desarrollo**

### **8.1. Nutrición**

Conocer la regularidad de las rutinas, las preferencias y las actitudes frente a la alimentación, constituye información relevante para el seguimiento del estado nutricional de la niña o el niño que se ve reflejado en su desarrollo.

Los aspectos nutricionales son un factor de desarrollo de gran importancia en la primera infancia. El estado nutricional adecuado contribuye positivamente a los procesos de maduración y con esto, al desarrollo. Por esta razón la pregunta va más allá del hábito y la conducta, aunque sea una forma de manifestación.

### **8.2. Salud**

Las condiciones de salud también son un factor de desarrollo que requieren observación, acompañamiento, vigilancia y seguimiento. Estas condiciones pueden estar relacionadas con los factores de influencia y/o alertas en el desarrollo y/o discapacidad que la niña o el niño pueda tener y que deben ser detectadas oportunamente.

En esta pregunta es importante verificar cómo se encuentra el estado de salud de la niña o el



niño, correlacionado con los resultados de crecimiento y desarrollo.

Analizar cómo las acciones de prevención y promoción de la salud de las que se ha beneficiado han incidido en su desarrollo; en caso de detectar alertas, es necesario verificar si se ha realizado evaluación especializada, cuáles serían las recomendaciones y seguimiento sugeridas por el equipo interdisciplinario. Además de indagar los antecedentes pre, peri y post natal que pueden dar indicios de las causas y factores que incidieron en la actual condición de salud.

### 8.3. Desarrollo Infantil

La propuesta de valoración, seguimiento y acompañamiento al desarrollo integral de las niñas y los niños busca entenderlos como un todo y no como una suma de aspectos relacionados con su desarrollo. Por ello, los ámbitos de aprendizaje, se constituyen en los entornos naturales en los cuales se desenvuelve la niña y el niño desde que nace hasta los 5 años, no obstante, es claro que atendiendo a la diversidad en los ritmos en el desarrollo algunas niñas y niños relacionados con la discapacidad o con una alteración en el desarrollo, que requerirán de un año más en la atención hasta los 6 años, previo estudio de caso y autorización por la Unidad de atención especial Buen Comienzo.

Para realizar el análisis del seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, se parte de la estructura propuesta en el Marco Curricular teniendo en cuenta los tres ejes de desarrollo, los respectivos ámbitos de aprendizaje y las habilidades asociadas para los diferentes momentos evolutivos teniendo en cuenta los ritmos individuales y el contexto.

A continuación, facilitamos una descripción concreta y resumida de lo que se propone en este documento.

<b>EJE 1</b>				
Desarrollo individual para la vida social				
Está conformado por 5 ámbitos, “en este se integran los vínculos sanos con el entorno desde el afecto y la confianza, la autonomía para la corporalidad y el movimiento, la identidad y pertenencia a un grupo social, la participación y toma de decisiones, la expresión y regulación de emociones.				
<b>Ámbito 1:</b> Vínculos	<b>Ámbito 2:</b> Expresión y	<b>Ámbito 3:</b> Identidad y	<b>Ámbito 4:</b> Participación y	<b>Ámbito 5:</b> Corporalidad y



sanos con el entorno desde el afecto y la confianza.	regulación de emociones.	pertenencia a un grupo social.	toma de Decisiones.	movimiento.
--	--------------------------	--------------------------------	---------------------	-------------

**Habilidades asociadas al Eje 1**

<b>Del nacimiento al primer año de vida:</b>	<b>Del primer al tercer año de vida</b>	<b>Del tercer al cuarto año de vida</b>	<b>Del cuarto hasta cumplir el sexto año de vida</b>
<p>Durante los primeros 18 meses de vida los avances en la independencia motriz y el lenguaje hablado están vinculados a procesos fundamentales del neurodesarrollo.</p> <p>Por esto, observar cómo avanzan en las habilidades motrices, lingüísticas, cognitivas y socioafectivas es de gran relevancia para reconocer los ritmos y establecer pautas que permitan con el acompañamiento afectuoso, cálido y significativo, la conquista de la autonomía, la identidad, la iniciativa cognitiva y la confianza básica.</p> <p>Expresa a través del llanto, gestos y balbuceos, las necesidades relacionadas con su</p>	<p>Afianza la seguridad y la confianza en las relaciones que establecen con sus cuidadores y adultos responsables.</p> <p>Reconoce algunos sentimientos de sus pares y reacciona ante ellos</p> <p>Empieza a mostrar autonomía para realizar algunas actividades por sí mismo</p> <p>Repite acciones que han realizado previamente con su cuerpo.</p> <p>Emplea estrategias para alcanzar múltiples objetivos que impliquen el movimiento de su cuerpo.</p> <p>Cumple con algunas responsabilidades en los entornos en los que interactúan.</p> <p>Propone actividades y</p>	<p>Establece relaciones de afecto con sus pares y las demás personas en los entornos donde interactúan cotidianamente.</p> <p>Comunica emociones y sentimientos a las personas que están alrededor, a través de diferentes formas de expresión.</p> <p>Toma decisiones y argumenta el por qué.</p> <p>Formula preguntas y explicaciones acerca de lo que ocurre a su alrededor.</p> <p>Explica con detalles los motivos de algunas decisiones y por qué realizan ciertas acciones.</p> <p>Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su integridad.</p> <p>Participa en la toma de decisiones dentro de</p>	<p>Avanza en la conquista de la autonomía manifestando sus opiniones con base en la seguridad y la confianza que han adquirido en las relaciones con los demás.</p> <p>Desarrolla habilidades corporales que les permiten interactuar con el ambiente y el mundo que los rodea.</p> <p>Construye su imagen corporal, con lo cual, se reconocen y representan gráficamente.</p> <p>Manifiesta seguridad y confianza al alejarse de los adultos.</p> <p>Identifica que hace parte de un contexto sociocultural.</p> <p>Conoce algunos aspectos de su historia personal y social.</p>



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>bienestar físico y emocional.</p> <p>Reconoce el mundo a través de los sentidos.</p> <p>Reacciona a los llamados y las palabras de los adultos responsables de su cuidado.</p> <p>El balbuceo o gorjeo se hace presente.</p> <p>Interactúa con las personas que tienen alrededor a través del juego.</p> <p>Imita acciones que realizan las personas significativas a cargo de su cuidado.</p> <p>Reconoce a las personas más cercanas de su núcleo familiar.</p> <p>Coordina movimientos de manipulación con su cuerpo.</p> <p>Repite acciones que han realizado con su cuerpo durante la exploración del medio.</p>	<p>juegos que les gustan.</p> <p>Construye vínculos con otras personas por fuera de su núcleo familiar.</p> <p>Forma parte de pequeños grupos en los cuales comparten algunos intereses.</p> <p>Reconoce prácticas de convivencia dentro de un grupo, como escuchar y llegar a acuerdos.</p>	<p>un grupo.</p> <p>Experimenta otras posibilidades de exploración reconociéndolas como parte del entorno.</p> <p>Resuelve conflictos que se presentan en las actividades cotidianas.</p> <p>Reconoce situaciones que le generan bienestar o incomodidad y manifiesta sus emociones ante la situación.</p>	<p>Reconoce emociones y sentimientos en las personas que los rodean.</p> <p>Toma decisiones basadas en explicaciones acerca de lo que ocurre alrededor.</p> <p>Reconoce las diferencias y diversidad que encuentran en el entorno.</p> <p>Busca el bien común de sus pares y de sí mismos en los ambientes en los que se relacionan.</p>
--	--	--	--

### EJE 2

#### Desarrollo del pensamiento para explorar el mundo

Está conformado por 4 ámbitos, vincula las habilidades lógicas, creativas, comunicativas y sociales, que estimulan el interés de los niños y las niñas para comprender y resolver situaciones cotidianas.



<b>Ámbito 1:</b> Proceso de iniciación a la lectura y la escritura.	<b>Ámbito 2:</b> Pensamiento científico.	<b>Ámbito 3:</b> Pensamiento creativo.	<b>Ámbito 4:</b> Pensamiento lógico matemático.
<b>Habilidades asociadas al Eje 2</b>			
<p><b>Del nacimiento al primer año de vida:</b></p> <p>Demuestra interés por algunos sucesos de la naturaleza como la luz, oscuridad, aire, lluvia, entre otros.</p> <p>Identifica las mascotas y otros animales de su entorno inmediato.</p> <p>Se siente motivado por establecer contacto con los animales, el agua, las plantas y la arena.</p> <p>Reconoce algunos elementos de la naturaleza a través de imágenes.</p> <p>Goza manipulando materiales que ofrecen variadas formas, texturas y colores.</p> <p>Presente a su cuidador los juegos que son de su agrado.</p> <p>Explora a través de los sentidos y el movimiento la textura, el tamaño y</p>	<p><b>Del primer al tercer año de vida</b></p> <p>Descubre las texturas de algunos objetos, masas, mezclas y elementos de la naturaleza como cortezas, hojas y flores.</p> <p>Resuelve retos para descubrir y alcanzar juguetes; sacar, meter y juntar objetos, pasar obstáculos para trasladarse y encontrar personas.</p> <p>Comprende conceptos como mucho-poco.</p> <p>Explora nociones espaciales en relación a la ubicación de su propio cuerpo jugando a estar encima-debajo; dentro-fuera.</p> <p>Explora las semejanzas y diferencias de los objetos (tamaños, formas, colores y texturas).</p>	<p><b>Del tercer al cuarto año de vida</b></p> <p>Explora el entorno natural descubriendo formas, tamaños de los objetos.</p> <p>Expresa algunas características del agua (caliente, fría), las flores (textura, color), entre otros del entorno natural.</p> <p>Reconoce algunas características de los animales y plantas: dónde viven, su tamaño, de qué se alimentan, entre otras.</p> <p>Identifica las actitudes propias que benefician el cuidado de los recursos naturales: ahorro del agua y la energía, la disposición de la basura.</p> <p>Explora la vida natural utilizando herramientas (lupas y recipientes) para observar y recolectar insectos, hojas, flores, piedras, entre otros.</p>	<p><b>Del cuarto hasta cumplir el sexto año de vida</b></p> <p>Identifica el ciclo de vida de los seres de la naturaleza</p> <p>Descubre el funcionamiento de algunos artefactos utilizados en la vida cotidiana.</p> <p>Explora el uso de las TIC, en compañía de un adulto responsable para acceder a la información en forma segura.</p> <p>Conoce algunos avances científicos para el desarrollo sostenible y la salud de las personas.</p> <p>Adquiere habilidades para transformar situaciones de la vida que influyen en el cambio climático.</p> <p>Propone ideas acerca de la combinación de materiales.</p> <p>Participa en proyectos</p>



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>formas de los objetos.</p> <p>Descubrir gradualmente a través del juego los objetos y las personas ocultas, acercándose a la noción de la permanencia.</p>		<p>Experimenta en mesas de agua y arena utilizando mezclas, colores y objetos, creando hipótesis acerca de los cambios observados.</p> <p>Utiliza conceptos como: dentro - fuera, encima - debajo, cerca-lejos, relacionando la posición y distancia de su propio cuerpo, el de los demás y objetos o juguetes.</p> <p>Empieza la comprensión de las secuencias temporales de las rutinas.</p> <p>Reconoce gradualmente las nociones como: día-noche; hoy-mañana.</p> <p>Compara cantidades durante los juegos con materiales y objetos describiendo donde encuentra: más-menos, todo- ninguno.</p> <p>Identifica paulatinamente los números para contar, cuantificar y comparar cantidades hasta 10, en experiencias de la vida cotidiana y los juegos con objetos.</p> <p>Descubre hasta 5 elementos en juegos con colecciones de objetos.</p>	<p>pedagógicos para resolver problemáticas ambientales del entorno educativo y el hogar.</p> <p>Identifica algunas propiedades de los objetos (peso, tamaño, longitud).</p> <p>Investiga acerca de los descubrimientos científicos.</p> <p>Planea y organiza juegos en diferentes ambientes de aprendizaje a través de las actividades rectoras.</p>
---	--	--	--



**EJE 3**

**Desarrollo de la comunicación y el lenguaje para la expresión creativa**

Está conformado por 3 ámbitos, los cuales abordan el proceso de construcción de la comunicación y la expresión de las niñas y los niños, posibilita que comprendan y produzcan mensajes y diálogos mediante el lenguaje, el cual se desarrolla en la interacción individual y social con el contexto inmediato.

**Ámbito 1:** Lenguaje verbal y no verbal.

**Ámbito 2:** Lenguaje e Interculturalidad.

**Ámbito 3:** Lenguajes artísticos.

**Habilidades asociadas al Eje 3**

**Del nacimiento al primer año de vida:**

Establece contacto visual con el adulto o cuidador.

- Intercambia vocalizaciones, sonidos y gestos con los adultos y cuidadores a través de juegos

Dirige su atención ante el llamado de alguna persona.

Señala algunos objetos o lugares con el fin de expresar su interés.

Imita movimientos que observa en el adulto o cuidador.

Manifiesta su estado de ánimo y necesidades de manera corporal, gestual y con producciones verbales

**Del primer al tercer año de vida**

Realiza intercambios comunicativos con los adultos cuidadores haciendo alusión a un objeto o un tema determinado.

Vocaliza con el fin de conseguir y mantener la atención del adulto, cuidador o par.

Produce oraciones uniendo dos o más palabras.

Imita las expresiones faciales de los adultos, cuidadores o pares en los momentos de conversación e interacción.

Señala con la mano y usa el habla para

**Del tercer al cuarto año de vida**

Conoce y dice los nombres de sus cuidadores y amigos.

Usa palabras de negación (no) o afirmación (sí) para comunicar algo que le agrada o disgusta o como parte de una oración.

Comprende y da respuesta a preguntas como ¿Quién es ella? ¿Cómo se llama él? ¿Por qué te gusta ese juguete?

Construye oraciones compuestas por varias combinaciones de palabras.

Utiliza los verbos como creer o saber para

**Del cuarto hasta cumplir el sexto año de vida**

Relaciona palabras y sus significados, comprende chistes o adivinanzas.

Expresa y comprende el lenguaje de manera apropiada al contexto en que están interactuando con otras personas.

Explica con sus palabras lo que comprende de qué hacen de lo que dijo y expresó otra persona.

Detecta y expresa lo que no entienden de lo que dicen otras personas o de interrupciones en el ambiente que no



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>simples. Aplauda cuando escucha una canción que le agrada.</p>	<p>pedir algún objeto o alguna acción de parte del adulto, cuidador o par. Utiliza verbos, como querer o gustar para expresar sus opiniones personales sobre el mundo que le rodea, por ejemplo, “quiero helado” “me gusta este juguete”. Usa las palabras “sí” o “no” como respuesta a las preguntas que hagan los adultos, cuidadores o pares.</p>	<p>expresar sus opiniones personales sobre el mundo que les rodea, por ejemplo, “creo que él está triste” “estoy feliz”. Comprende el uso de los turnos en la conversación con otros. Describe de manera clara y precisa las actividades y eventos de la cotidianidad y durante una experiencia concreta. Acompaña con gestos corporales y faciales las canciones y las rondas. Evidencia coordinación y mayor control en los movimientos de su cuerpo. Presenta facilidad para expresarse frente a los demás empleando gestos y movimientos corporales. Expresa sus experiencias en los dibujos y creaciones artísticas. Representa su cultura mediante su expresión corporal y verbal.</p>	<p>permiten la comprensión del mensaje como demasiado ruido en el ambiente o un tono de voz bajo. Solicita más información, o una información más precisa o completa para comprender de manera correcta lo que quieren decir otras personas. Realiza recuentos sencillos de situaciones significativas que ha vivido, historias, cuentos o relatos que han llamado su atención. Responde preguntas en torno a un tema específico. Comprende e interpreta los mensajes que les dan los adultos, cuidadores o pares, respondiendo de manera asertiva. Responde en forma oral y gestual comprendiendo mensajes simples y breves en situaciones comunicativas cotidianas. Utiliza el lenguaje gestual, las expresiones faciales y la entonación de la voz como herramientas de</p>
---	--	--	--



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

			<p>comunicación para dar significado a lo que quiere expresar.</p> <p>Representa con su cuerpo diversos personajes, discriminando voces y sonidos.</p> <p>Da nombre a sus creaciones y las explica.</p> <p>Adecua su lenguaje de acuerdo al contexto en el que interactúa.</p> <p>Expresa sus pensamientos y emociones a partir de las pautas y comportamientos establecidos en su contexto.</p> <p>Respeto y da valor a la opinión y expresión de los demás.</p>
--	--	--	---

### Referentes bibliográficos



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Acuerdo 054 de 2015- “Por medio del cual se redefine la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo”.

[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PIandeDesarrollo\\_0\\_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204356/ACUERDO%200054%20DE%202015.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PIandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204356/ACUERDO%200054%20DE%202015.pdf)

Ministerio de Educación, (2014). Documento 25 Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.

[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880\\_archivo\\_pdf\\_doc\\_25.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_25.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2018). Orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Orientaciones-pedagógicas-para-la-educación-de-grupos-étnicos/379705:Orientaciones-pedagógicas-para-la-educación-inicial-de-grupos-étnicos>

Ley 1804-2016 por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778>

Marco curricular para la educación inicial de Medellín.2023. Alcaldía de Medellín.